

**HUS**

05DP15-V1

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA***Empresa Social del Estado***RESOLUCIÓN NÚMERO 069 DE 2014**

07 FEB 2014

1. "Por medio de la cual la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana selecciona las propuestas presentadas en el marco del proceso convocatoria pública N°03" SERVICIO DE ALIMENTACIÓN POR RACIONES PARA LAS UNIDADES FUNCIONALES DE ZIPAQUIRA Y GIRARDOT"

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE

1. Se recibió solicitud de necesidades por parte del área de Hotelería, para la adquisición del "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN POR RACIONES PARA LAS UNIDADES FUNCIONALES DE ZIPAQUIRA Y GIRARDOT", en aras de garantizar el adecuado funcionamiento del Hospital y la prestación de los servicios de salud.
2. Para el cumplimiento del anterior fin, se realizó apertura de la convocatoria pública N°03 el 14 de Enero del 2014 los corrientes, cuyo objeto fue descrito en los términos de referencia publicados en la página WEB del Hospital.
3. El 21 de Enero de los corrientes, se realizó cierre del proceso a las 11:00 y se recibieron siete (07) propuestas.
4. Durante el proceso no se recibió ninguna observación a las evaluaciones publicada inicialmente el día 28 de Enero de 2014
5. La Junta de Licitaciones y Contratos del Hospital se reunió el día 05 de febrero 2014 y después de los análisis pertinentes recomendó a esta Gerencia tomar algunas decisiones, cuyas motivaciones se encuentran expresadas en el acta de la reunión, la cual hace parte integral del presente acto administrativo. Dichas motivaciones resultan razonablemente fundadas, por lo que esta Gerencia acepta las recomendaciones expuestas y, en consecuencia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Se ordena adjudicar así:

07 FEB 2014

La firma: **UNION TEMPORAL SUMISERVI-MACSOL**, por las siguientes dietas,

No.	TIPO DE DIETA	CANT APROX DIA ZIAPAQUIRA	COMIDA	VALOR COTIZADO	VALOR RACION DIARIA	VALOR TOTAL DIARIO
1	NORMAL	12 19%	DESAYUNO	\$ 4.350,00	\$ 23.130	\$ 277.560
			NUEVES	\$ 3.490,00		
			ALMUERZO	\$ 5.900,00		
			ONCES	\$ 3.490,00		
			COMIDA	\$ 5.900,00		
2	BLANDA	5 8%	DESAYUNO	\$ 4.150,00	\$ 22.630	\$ 113.150
			NUEVES	\$ 3.490,00		
			ALMUERZO	\$ 5.750,00		
			ONCES	\$ 3.490,00		
			COMIDA	\$ 5.750,00		
3	SEMIBLANDA	3 5%	DESAYUNO	\$ 4.050,00	\$ 15.290	\$ 45.870
			ALMUERZO	\$ 5.620,00		
			COMIDA	\$ 5.620,00		
4	HIPOSODICA	7 11%	DESAYUNO	\$ 4.250,00	\$ 22.970	\$ 160.790
			NUEVES	\$ 3.490,00		
			ALMUERZO	\$ 5.870,00		
			ONCES	\$ 3.490,00		
			COMIDA	\$ 5.870,00		
5	HIPOGLUCIDA	2 3%	DESAYUNO	\$ 4.150,00	\$ 26.120	\$ 52.240
			NUEVES	\$ 3.490,00		
			ALMUERZO	\$ 5.750,00		
			ONCES	\$ 3.490,00		
			COMIDA	\$ 5.750,00		
			REFRIGERIO	\$ 3.490,00		
6	HIPOGRASA	3 5%	DESAYUNO	\$ 4.150,00	\$ 22.630	\$ 67.890
			NUEVES	\$ 3.490,00		
			ALMUERZO	\$ 5.750,00		
			ONCES	\$ 3.490,00		
			COMIDA	\$ 5.750,00		
7	HIPERCALORICA	1 2%	DESAYUNO	\$ 4.450,00	\$ 27.420	\$ 27.420
			NUEVES	\$ 3.490,00		
			ALMUERZO	\$ 6.250,00		
			ONCES	\$ 3.490,00		
			COMIDA	\$ 6.250,00		
			REFRIGERIO	\$ 3.490,00		

07 FEB 2014

8	HIPERPROTEICA	1 2%	DESAYUNO	\$ 4.450,00	\$ 27.420	\$ 27.420
			NUEVES	\$ 3.490,00		
			ALMUERZO	\$ 6.250,00		
			ONCES	\$ 3.490,00		
			COMIDA	\$ 6.250,00		
			REFRIGERIO	\$ 3.490,00		
9	HIPERCALORICA - HIPERPROTEICA	1 2%	DESAYUNO	\$ 4.550,00	\$ 27.520	\$ 27.520
			NUEVES	\$ 3.490,00		
			ALMUERZO	\$ 6.250,00		
			ONCES	\$ 3.490,00		
			COMIDA	\$ 6.250,00		
			REFRIGERIO	\$ 3.490,00		
10	RENAL	1 2%	DESAYUNO	\$ 4.150,00	\$ 22.630	\$ 22.630
			NUEVES	\$ 3.490,00		
			ALMUERZO	\$ 5.750,00		
			ONCES	\$ 3.490,00		
			COMIDA	\$ 5.750,00		
11	ASTRINGENTE	1 2%	DESAYUNO	\$ 4.150,00	\$ 22.630	\$ 22.630
			NUEVES	\$ 3.490,00		
			ALMUERZO	\$ 5.750,00		
			ONCES	\$ 3.490,00		
			COMIDA	\$ 5.750,00		
12	LIQUIDA TOTAL	2 3%	DESAYUNO	\$ 3.550,00	\$ 12.350	\$ 24.700
			ALMUERZO	\$ 4.400,00		
			COMIDA	\$ 4.400,00		
13	LIQUIDA TOTAL ESPESA	1 2%	DESAYUNO	\$ 4.550,00	\$ 13.650	\$ 13.650
			ALMUERZO	\$ 4.550,00		
			COMIDA	\$ 4.550,00		
14	LIQUIDA CLARA	7 11%	DESAYUNO	\$ 2.550,00	\$ 7.650	\$ 53.550
			ALMUERZO	\$ 2.550,00		
			COMIDA	\$ 2.550,00		
15	COMPLEMENTARIA 1	2 3%	DESAYUNO	\$ 3.550,00	\$ 12.650	\$ 25.300
			ALMUERZO	\$ 4.550,00		
			COMIDA	\$ 4.550,00		

07 FEB 2014

16	COMPLEMENTARIA 2	2 3%	DESAYUNO	\$ 3.550,00	\$ 12.650	\$ 25.300
			ALMUERZO	\$ 4.550,00		
			COMIDA	\$ 4.550,00		
17	COMPLEMENTARIA 3	2 3%	DESAYUNO	\$ 3.550,00	\$ 12.650	\$ 25.300
			ALMUERZO	\$ 4.550,00		
			COMIDA	\$ 4.550,00		
18	PEDIATRICA	3 5%	DESAYUNO	\$ 4.000,00	\$ 15.100	\$ 45.300
			ALMUERZO	\$ 5.550,00		
			COMIDA	\$ 5.550,00		
19	GASTROCLISIS 1	1 2%	DIA	\$ 12.650,00	\$ 12.650	\$ 12.650
20	GASTROCLISIS 2	1 2%	DIA	\$ 12.650,00	\$ 12.650	\$ 12.650
21	PERSONAL MEDICO	4 6%	DESAYUNO	\$ 4.400,00	\$ 16.200	\$ 64.800
			ALMUERZO	\$ 5.900,00		
			COMIDA	\$ 5.900,00		

El valor del contrato es de TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$345.393.000), para una duración aproximada de 10 meses o hasta agotar el presupuesto asignado.

UNIDAD FUNCIONAL DE GIRARDOT

La firma: **SERVIGEN A.C S.A.S** por las siguientes dietas,

No.	TIPO DE DIETA	CANT APROX DIA GIRARDOT	COMIDA	VALOR COTIZADO	VALOR RACION DIARIA	VALOR FINAL RACION DIARIA
1	NORMAL	60 33%	DESAYUNO	\$ 4.450	\$ 22.250	\$ 1.335.000
			NUEVES	\$ 2.900		
			ALMUERZO	\$ 6.000		
			ONCES	\$ 2.900		
			COMIDA	\$ 6.000		
2	BLANDA	8 4%	DESAYUNO	\$ 4.200	\$ 21.800	\$ 174.400
			NUEVES	\$ 2.900		
			ALMUERZO	\$ 5.900		
			ONCES	\$ 2.900		
			COMIDA	\$ 5.900		
3	SEMIBLANDA	2	DESAYUNO	\$ 4.100	\$ 15.400	\$ 30.800

07 FEB 2014

		1%	ALMUERZO	\$ 5.650		
			COMIDA	\$ 5.650		
4	HIPOSODICA	13	DESAYUNO	\$ 4.300	\$ 22.100	\$ 287.300
		7%	NUEVES	\$ 2.900		
			ALMUERZO	\$ 6.000		
			ONCES	\$ 2.900		
			COMIDA	\$ 6.000		
5	HIPOGLUCIDA	17	DESAYUNO	\$ 4.200	\$ 24.700	\$ 419.900
		9%	NUEVES	\$ 2.900		
			ALMUERZO	\$ 5.900		
			ONCES	\$ 2.900		
			COMIDA	\$ 5.900		
			REFRIGERIO	\$ 2.900		
6	HIPOGRASA	25	DESAYUNO	\$ 4.200	\$ 21.800	\$ 545.000
		14%	NUEVES	\$ 2.900		
			ALMUERZO	\$ 5.900		
			ONCES	\$ 2.900		
			COMIDA	\$ 5.900		
7	HIPERCALORICA	3	DESAYUNO	\$ 4.650	\$ 26.150	\$ 78.450
		2%	NUEVES	\$ 2.900		
			ALMUERZO	\$ 6.400		
			ONCES	\$ 2.900		
			COMIDA	\$ 6.400		
			REFRIGERIO	\$ 2.900		
8	HIPERPROTEICA	3	DESAYUNO	\$ 4.750	\$ 26.450	\$ 79.350
		2%	NUEVES	\$ 2.900		
			ALMUERZO	\$ 6.500		
			ONCES	\$ 2.900		
			COMIDA	\$ 6.500		
			REFRIGERIO	\$ 2.900		
9	HIPERCALORICA	1	DESAYUNO	\$ 4.750	\$ 26.450	\$ 26.450
	- HIPERPROTEICA	1%	NUEVES	\$ 2.900		
			ALMUERZO	\$ 6.500		
			ONCES	\$ 2.900		
			COMIDA	\$ 6.500		
			REFRIGERIO	\$ 2.900		
10	RENAL	2	DESAYUNO	\$ 4.200	\$ 21.800	

07 FEB 2014

		1%	NUEVES	\$ 2.900		
			ALMUERZO	\$ 5.900		
			ONCES	\$ 2.900		
			COMIDA	\$ 5.900		
11	ASTRINGENTE	3	DESAYUNO	\$ 4.200	\$ 21.800	\$ 65.400
		2%	NUEVES	\$ 2.900		
			ALMUERZO	\$ 5.900		
			ONCES	\$ 2.900		
			COMIDA	\$ 5.900		
12	LIQUIDA TOTAL	4	DESAYUNO	\$ 3.600	\$ 12.900	\$ 51.600
		2%	ALMUERZO	\$ 4.650		
			COMIDA	\$ 4.650		
13	LIQUIDA TOTAL	4	DESAYUNO	\$ 3.600	\$ 12.900	\$ 51.600
	ESPESA	2%	ALMUERZO	\$ 4.650		
			COMIDA	\$ 4.650		
14	LIQUIDA CLARA	3	DESAYUNO	\$ 2.550	\$ 7.650	\$ 22.950
		2%	ALMUERZO	\$ 2.550		
			COMIDA	\$ 2.550		
15	COMPLEMENTARI A 1	3	DESAYUNO	\$ 3.600	\$ 12.900	\$ 38.700
		2%	ALMUERZO	\$ 4.650		
			COMIDA	\$ 4.650		
16	COMPLEMENTARI A 2	2	DESAYUNO	\$ 3.600	\$ 12.900	\$ 25.800
		1%	ALMUERZO	\$ 4.650		
			COMIDA	\$ 4.650		
17	COMPLEMENTARI A 3	2	DESAYUNO	\$ 3.600	\$ 12.900	\$ 25.800
		1%	ALMUERZO	\$ 4.650		
			COMIDA	\$ 4.650		
18	PEDIATRICA	4	DESAYUNO	\$ 4.100	\$ 15.400	\$ 61.600
		2%	ALMUERZO	\$ 5.650		
			COMIDA	\$ 5.650		
19	GASTROCLISIS 1	1	DIA	\$ 12.900	\$ 12.900	\$ 12.900
		1%				
20	GASTROCLISIS 2	1	DIA	\$ 12.900	\$ 12.900	\$ 12.900
		1%				
21	PERSONAL MEDICO	20	DESAYUNO	\$ 4.450	\$ 16.450	\$ 329.000

07 FEB 2014

El valor del contrato es de OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS (\$870.071.167.00), para una duración aproximada de 10 meses o hasta agotar el presupuesto asignado

ARTICULO SEGUNDO: Los respectivos contratos deberán efectuarse con cargo al CDP No. 06 de enero 02 de 2014.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



**OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE
GERENTE**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA



Reviso: Asesoría jurídica

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA



ACTA No

REUNION DE: JUNTA DE CONTRATOS Y LICITACIONES

FECHA: 05 de febrero del 2014 HORA INICIO: 11:00 A.M HORA TERMINACION: 12:00 AM

05PR06-V2

ASISTENTES		
NOMBRE		AREA O SERVICIO
VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ	INTEGRANTE	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SAUL EDUARDO MORENO RAMOS	INTEGRANTE	DIRECTOR CIENTIFICO
ALEJANDRA GALVEZ PRIETO	INVITADA	ASESORA JURIDICA
CARLOS ALFONSO MARTÍNEZ CAMARGO	INTEGRANTE	SUBDIRECTOR DE BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS
MARLESBY SOTELO	INVITADA	SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD
CLAUDIA PRECIADO	INVITADA	LÍDER DE NUTRICION
ANGELICA BOSIGAS LEON	INVITADA	ABOGADA EN MISION

OBJETIVO

- Analizar los resultados finales de las evaluaciones de la convocatoria pública N° 3 "Servicio de alimentación por raciones", para las unidades funcionales de Zipaquirá y Girardot, y realizar la recomendación respectiva de adjudicación.

TEMA A TRATAR

Recomendación de adjudicación a la Gerencia de la convocatoria pública N° 3 Servicio de alimentación por raciones", para las unidades funcionales de Zipaquirá y Girardot.

DESARROLLO

1. ANALISIS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA N° 03 "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN POR RACIONES PARA LAS UNIDADES FUNCIONALES DE ZIPAQUIRA Y GIRARDOT"

Una vez la Junta de Licitaciones y Contratos se reunió, se procedió a escuchar las evaluaciones y observaciones finales desde la parte jurídica, financiera, técnica y económica, por parte de las áreas encargadas de realizar dicho proceso, en las cuales se encontró:

ENTIDADES QUE PRESENTARON PROPUESTAS: Se presentaron los proponentes SERVIHOTELES S.A, SERVIGEN AC SAS, UNION TEMPORAL SUMISERVIMACSOL MARISOL VELA GOMEZ SUMINISTROS Y SERVICIOS TONY LIMITADA), los cuales fueron evaluados tanto jurídica, financiera, técnica y económicamente, en las que se evidencio:

Análisis sobre la evaluación jurídica: La Junta de Licitaciones y Contratos informa que se realizó evaluación a los tres (03) proponentes que se presentaron dentro del proceso de la convocatoria Pública N° 03, los cuales cumplieron satisfactoriamente con lo exigido en los pliegos de condiciones y fueron calificados como admisibles-jurídicamente Se anexa y hace parte integral de este proceso, el documento contentivo a esta evaluación.

Análisis de la evaluación Financiera: La Junta de Licitaciones y Contratos informa que se realizó evaluación a los tres (03) proponentes que se presentaron dentro del proceso de la convocatoria Pública N° 03, los cuales cumplieron satisfactoriamente con lo exigido en los pliegos de condiciones y fueron calificados como admisibles-financieramente. Se anexa y hace parte integral de este proceso, el documento contentivo a esta evaluación.

Análisis sobre la evaluación técnica: La Junta de Licitaciones y Contratos informa, que se realizó las evaluaciones técnicas a las tres empresas que se presentaron a este proceso, a lo cual informa que el proponente de la empresa SERVIGEN AC, no se presentó al servicio de lactario para la UF de Zipaquirá, lo cual hace que su propuesta sea rechazada para esta unidad funcional.

DESARROLLO

En cuanto a la unidad funcional de Girardot se presentaron tres proponentes los cuales fueron evaluados técnicamente bajo los parámetros exigidos en los pliegos de condiciones, en los cuales se encontró que los tres proponentes cumplían técnicamente.

Análisis sobre la evaluación económica: En cuadros anexos que hacen parte integral de la presente acta, se encuentran los resultados de la evaluación económica consecuencia de la confrontación de ofertas de todos los proponentes. Vale la pena resaltar que en este estudio solamente se tiene en cuenta las ofertas de los proponentes que fueron aprobados en las evaluaciones JURIDICAS, FINANCIERAS Y TECNICAS, así como los proponentes que se encontraban dentro del presupuestó por los pliegos de esta convocatoria. Una vez evaluados estos aspecto se procedió a evaluarlas propuestas desde el punto de vista económico en las que se encontró que la empresa SERVIGEN AC NO PRESENTO OFERTA PARA EL SERVICIO DE LACTARIO EN LA UF de Zipaquirá, lo cual hace que la propuesta sea rechazada, debido a que el proponente debía ofertar en su totalidad el grupo, así los dos proponentes que fueron evaluados económicamente corresponden a las empresas SERVIHOTELES Y SUMISERVI Y MACSOL, en los que se pudo observar que la propuesta más favorable es la de la empresa SUMISERVI, para la UF de Zipaquirá.

En cuanto al servicio de alimentación para la unidad funcional de Girardot, se presentaron las empresas SERVIHOTELES SA, SERVIGEN AC SAS y SUMISERVI MACSOL, de la cual la propuesta de la empresa SERVIGEN, es la más conveniente desde el punto de vista económico y técnico. ACONTINUACION SE RELACIONAN LAS OFERTAS DE CADA PROPONENTE EN LAS UF DE ZIPAQUIRA Y GIRARDOT.

Una vez publicada estas evaluaciones y durante el tiempo establecido en los pliegos para que los proponentes realizaran observaciones a las evaluaciones publicadas, no se recibió ninguna observación, por parte de los proponentes. Por tal razón la evaluación inicial permanece sin ninguna modificación.

VALOR TOTAL DIA DIETAS COTIZADAS UF DE ZIPAQUIRA.

EMPRESA	VALOR RACIONES DIA	PUNTOS
SERVIHOTELES	\$ 1.356.100,00	92,50
SERVIGEN	NO CUMPLE	-
SUMISERVI	\$ 1.254.410,00	100,00

VALOR TOTAL DIA DIETAS COTIZADAS UF DE GIRARDOT.

EMPRESA	VALOR RACIONES DIA	PUNTOS
SERVIHOTELES	\$ 4.087.271,00	89.91
SERVIGEN	\$ 3.674.900.00	100
SUMISERVI	\$ 3. 838.210.00	95.75

DECISIONES / CONCLUSIONES TOMADAS

Teniendo en cuenta lo anterior, la Junta de Licitaciones y Contratos, recomienda a la Gerencia contratar de la siguiente manera por tratarse de lo más conveniente para el hospital:

UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA,

La firma: **UNION TEMPORAL SUMISERVI-MACSOL**, por los siguientes dietas,

No.	TIPO DE DIETA	CANT APROX DIA ZIPAQUIRA	COMIDA	VALOR COTIZADO	VALOR RACION DIARIA	VALOR TOTAL DIARIO
1	NORMAL	12	DESAYUNO	\$ 4.350,00	\$ 23.130	\$ 277.560

		19%	NUEVES	\$ 3.490,00		
			ALMUERZO	\$ 5.900,00		
			ONCES	\$ 3.490,00		
			COMIDA	\$ 5.900,00		
	2	5 8%	DESAYUNO	\$ 4.150,00	\$ 22.630	\$ 113.150
			NUEVES	\$ 3.490,00		
			ALMUERZO	\$ 5.750,00		
			ONCES	\$ 3.490,00		
			COMIDA	\$ 5.750,00		
	3	3 5%	DESAYUNO	\$ 4.050,00	\$ 15.290	\$ 45.870
			ALMUERZO	\$ 5.620,00		
			COMIDA	\$ 5.620,00		
	4	7 11%	DESAYUNO	\$ 4.250,00	\$ 22.970	\$ 160.790
			NUEVES	\$ 3.490,00		
			ALMUERZO	\$ 5.870,00		
			ONCES	\$ 3.490,00		
			COMIDA	\$ 5.870,00		
	5	2 3%	DESAYUNO	\$ 4.150,00	\$ 26.120	\$ 52.240
			NUEVES	\$ 3.490,00		
			ALMUERZO	\$ 5.750,00		
			ONCES	\$ 3.490,00		
			COMIDA	\$ 5.750,00		
			REFRIGERIO	\$ 3.490,00		
	6	3 5%	DESAYUNO	\$ 4.150,00	\$ 22.630	\$ 67.890
			NUEVES	\$ 3.490,00		
			ALMUERZO	\$ 5.750,00		
			ONCES	\$ 3.490,00		
			COMIDA	\$ 5.750,00		
	7	1 2%	DESAYUNO	\$ 4.450,00	\$ 27.420	\$ 27.420
			NUEVES	\$ 3.490,00		
			ALMUERZO	\$ 6.250,00		
			ONCES	\$ 3.490,00		
			COMIDA	\$ 6.250,00		
			REFRIGERIO	\$ 3.490,00		
	8	1 2%	DESAYUNO	\$ 4.450,00	\$ 27.420	\$ 27.420
			NUEVES	\$ 3.490,00		
			ALMUERZO	\$ 6.250,00		
			ONCES	\$ 3.490,00		
			COMIDA	\$ 6.250,00		
			REFRIGERIO	\$ 3.490,00		
	9	1	DESAYUNO	\$ 4.550,00	\$ 27.520	\$ 27.520

		2%	NUEVES	\$ 3.490,00		
			ALMUERZO	\$ 6.250,00		
			ONCES	\$ 3.490,00		
			COMIDA	\$ 6.250,00		
			REFRIGERIO	\$ 3.490,00		
10	RENAL	1	DESAYUNO	\$ 4.150,00	\$ 22.630	\$ 22.630
		2%	NUEVES	\$ 3.490,00		
			ALMUERZO	\$ 5.750,00		
			ONCES	\$ 3.490,00		
			COMIDA	\$ 5.750,00		
11	ASTRINGENTE	1	DESAYUNO	\$ 4.150,00	\$ 22.630	\$ 22.630
		2%	NUEVES	\$ 3.490,00		
			ALMUERZO	\$ 5.750,00		
			ONCES	\$ 3.490,00		
			COMIDA	\$ 5.750,00		
12	LIQUIDA TOTAL	2	DESAYUNO	\$ 3.550,00	\$ 12.350	\$ 24.700
		3%	ALMUERZO	\$ 4.400,00		
			COMIDA	\$ 4.400,00		
13	LIQUIDA TOTAL ESPESA	1	DESAYUNO	\$ 4.550,00	\$ 13.650	\$ 13.650
		2%	ALMUERZO	\$ 4.550,00		
			COMIDA	\$ 4.550,00		
14	LIQUIDA CLARA	7	DESAYUNO	\$ 2.550,00	\$ 7.650	\$ 53.550
		11%	ALMUERZO	\$ 2.550,00		
			COMIDA	\$ 2.550,00		
15	COMPLEMENTARIA 1	2	DESAYUNO	\$ 3.550,00	\$ 12.650	\$ 25.300
		3%	ALMUERZO	\$ 4.550,00		
			COMIDA	\$ 4.550,00		
16	COMPLEMENTARIA 2	2	DESAYUNO	\$ 3.550,00	\$ 12.650	\$ 25.300
		3%	ALMUERZO	\$ 4.550,00		
			COMIDA	\$ 4.550,00		
17	COMPLEMENTARIA 3	2	DESAYUNO	\$ 3.550,00	\$ 12.650	\$ 25.300
		3%	ALMUERZO	\$ 4.550,00		
			COMIDA	\$ 4.550,00		
18	PEDIATRICA	3	DESAYUNO	\$ 4.000,00	\$ 15.100	\$ 45.300
		5%	ALMUERZO	\$ 5.550,00		
			COMIDA	\$ 5.550,00		
19	GASTROCLISIS 1	1	DIA	\$ 12.650,00	\$ 12.650	\$ 12.650
		2%				
20	GASTROCLISIS 2	1	DIA	\$ 12.650,00	\$ 12.650	\$ 12.650

		2%				
21	PERSONAL MEDICO	4	DESAYUNO	\$ 4.400,00	\$ 16.200	\$ 64.800
		6%	ALMUERZO	\$ 5.900,00		
			COMIDA	\$ 5.900,00		
TOTAL		62				\$ 1.148.320
22	LACTARIO					\$ 106.090
VALOR DE DIETA DIARIA						\$ 1.254.410

El valor del contrato es de TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$345.393.000), para una duración aproximada de 10 meses o hasta agotar el presupuesto asignado.

UNIDAD FUNCIONAL DE GIRARDOT

La firma: **SERVIGEN A.C S.A.S** por los siguientes dietas,

No.	TIPO DE DIETA	CANT APROX DIA GIRARDOT	COMIDA	VALOR COTIZADO	VALOR RACION DIARIA	VALOR FINAL RACION DIARIA
1	NORMAL	60	DESAYUNO	\$ 4.450	\$ 22.250	\$ 1.335.000
		33%	NUEVES	\$ 2.900		
			ALMUERZO	\$ 6.000		
			ONCES	\$ 2.900		
			COMIDA	\$ 6.000		
2	BLANDA	8	DESAYUNO	\$ 4.200	\$ 21.800	\$ 174.400
		4%	NUEVES	\$ 2.900		
			ALMUERZO	\$ 5.900		
			ONCES	\$ 2.900		
			COMIDA	\$ 5.900		
3	SEMIBLANDA	2	DESAYUNO	\$ 4.100	\$ 15.400	\$ 30.800
		1%	ALMUERZO	\$ 5.650		
			COMIDA	\$ 5.650		
4	HIPOSODICA	13	DESAYUNO	\$ 4.300	\$ 22.100	\$ 287.300
		7%	NUEVES	\$ 2.900		
			ALMUERZO	\$ 6.000		
			ONCES	\$ 2.900		
			COMIDA	\$ 6.000		
5	HIPOGLUCIDA	17	DESAYUNO	\$ 4.200	\$ 24.700	\$ 419.900
		9%	NUEVES	\$ 2.900		
			ALMUERZO	\$ 5.900		
			ONCES	\$ 2.900		
			COMIDA	\$ 5.900		
			REFRIGERIO	\$ 2.900		
6	HIPOGRASA	25	DESAYUNO	\$ 4.200	\$ 21.800	\$ 545.000
		14%	NUEVES	\$ 2.900		

			ALMUERZO	\$ 5.900		
			ONCES	\$ 2.900		
			COMIDA	\$ 5.900		
7	HIPERCALORICA	3	DESAYUNO	\$ 4.650	\$ 26.150	\$ 78.450
		2%	NUEVES	\$ 2.900		
			ALMUERZO	\$ 6.400		
			ONCES	\$ 2.900		
			COMIDA	\$ 6.400		
			REFRIGERIO	\$ 2.900		
8	HIPERPROTEICA	3	DESAYUNO	\$ 4.750	\$ 26.450	\$ 79.350
		2%	NUEVES	\$ 2.900		
			ALMUERZO	\$ 6.500		
			ONCES	\$ 2.900		
			COMIDA	\$ 6.500		
			REFRIGERIO	\$ 2.900		
9	HIPERCALORICA	1	DESAYUNO	\$ 4.750	\$ 26.450	\$ 26.450
	- HIPERPROTEICA	1%	NUEVES	\$ 2.900		
			ALMUERZO	\$ 6.500		
			ONCES	\$ 2.900		
			COMIDA	\$ 6.500		
			REFRIGERIO	\$ 2.900		
10	RENAL	2	DESAYUNO	\$ 4.200	\$ 21.800	
		1%	NUEVES	\$ 2.900		
			ALMUERZO	\$ 5.900		
			ONCES	\$ 2.900		
			COMIDA	\$ 5.900		
11	ASTRINGENTE	3	DESAYUNO	\$ 4.200	\$ 21.800	\$ 65.400
		2%	NUEVES	\$ 2.900		
			ALMUERZO	\$ 5.900		
			ONCES	\$ 2.900		
			COMIDA	\$ 5.900		
12	LIQUIDA TOTAL	4	DESAYUNO	\$ 3.600	\$ 12.900	\$ 51.600
		2%	ALMUERZO	\$ 4.650		
			COMIDA	\$ 4.650		
13	LIQUIDA TOTAL	4	DESAYUNO	\$ 3.600	\$ 12.900	\$ 51.600
	ESPESA	2%	ALMUERZO	\$ 4.650		
			COMIDA	\$ 4.650		
14	LIQUIDA CLARA	3	DESAYUNO	\$ 2.550	\$ 7.650	\$ 22.950
		2%	ALMUERZO	\$ 2.550		
			COMIDA	\$ 2.550		

15	COMPLEMENTARI A 1	3	DESAYUNO	\$ 3.600	\$ 12.900	\$ 38.700
		2%	ALMUERZO	\$ 4.650		
			COMIDA	\$ 4.650		
16	COMPLEMENTARI A 2	2	DESAYUNO	\$ 3.600	\$ 12.900	\$ 25.800
		1%	ALMUERZO	\$ 4.650		
			COMIDA	\$ 4.650		
17	COMPLEMENTARI A 3	2	DESAYUNO	\$ 3.600	\$ 12.900	\$ 25.800
		1%	ALMUERZO	\$ 4.650		
			COMIDA	\$ 4.650		
18	PEDIATRICA	4	DESAYUNO	\$ 4.100	\$ 15.400	\$ 61.600
		2%	ALMUERZO	\$ 5.650		
			COMIDA	\$ 5.650		
19	GASTROCLISIS 1	1	DIA	\$ 12.900	\$ 12.900	\$ 12.900
		1%				
20	GASTROCLISIS 2	1	DIA	\$ 12.900	\$ 12.900	\$ 12.900
		1%				
21	PERSONAL MEDICO	20	DESAYUNO	\$ 4.450	\$ 16.450	\$ 329.000
		11%	ALMUERZO	\$ 6.000		
			COMIDA	\$ 6.000		
TOTAL		181				\$ 3.674.900

El valor del contrato es de OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA SIETE PESOS(\$870.071.167.00), para una duración aproximada de 10 meses o hasta agotar el presupuesto asignado

FIRMA DE ASISTENTES

VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ

SAUL EDUARDO MORENO RAMOS

ALEJANDRA GALVEZ PRIETO

CARLOS ALFONSO MARTÍNEZ CAMARGO

MARLESBY SOTELO

CLAUDIA PRECIADO

ANGELICA BOSIGA LEON

[Handwritten signatures and initials over the list of names]